

COMUNICADO № 23

El día 31 de enero de 2017 se publicó en el diario "Expreso", diario de circulación en la Región Lima, el Comunicado Nº 22, referente a la Convocatoria para la selección de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAS) que se encargarán de la Administración del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) Chorrillos.

En dicho Comunicado se establecía que las propuestas de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales que estuvieran interesadas, deberán de cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial Nº 188-2011-PRODUCE y ser presentadas en los plazos establecidos en el cronograma adjunto al Comunicado

De la evaluación realizada a las propuestas de Gestión Administrativa presentada por las OSPAs Gremio de Pescadores Artesanales San Pedro de Chorrillos y Asociación José Silverio Olaya Balandra de Pescadores Artesanales de la Caleta de Chorrillos, postulantes al proceso de selección para la Administración del DPA Chorrillos, se ha determinado que el proyecto de Gestión Administrativa presentado y al no cumplir con los requisitos establecidos en la R.M. Nº 188-2011-PRODUCE, se Declara **DESIERTO** el presente Proceso.

Lima, marzo de 2017

Direction General de Pesca Artesa de Pesca

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN